



**PAUTA DE EVALUACIÓN DE CONDICIONES GENERALES DE SALUD Y SEGURIDAD
EN EL TRABAJO EN CENTROS DE SALUD, PARA RECONOCIMIENTO DE LUGARES
DE TRABAJO PROMOTORES DE SALUD**

Fecha: _____

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA						
Razón Social:				RUT:		
Fono:				E-mail:		
Dirección del Centro de Trabajo:						
Actividad Económica Centro de Trabajo:				CIU:		
Régimen de Subcontratación:	Principal:		Contratista		Servicios Transitorios:	No Aplica:
Nombre Representante Legal:				RUT Representante Legal:		
Coordenadas Geográficas (UTM): X: Y:				Altura Geográfica (msnm):		
Organismo Administrador de la Ley 16.744:						
CANTIDAD Y CARACTERIZACIÓN DE TRABAJADORES						
Nº Hombres:		Trabajadores Inmigrantes:	SI:			
Nº Mujeres:			NO:			
Total:						
HORARIOS DE TRABAJO						
Horarios de Trabajo o Turnos si corresponde	Duración de la jornada (hrs.)	Turnos Rotativos Día- Noche	SI: NO:	Trabajo Nocturno	SI: NO:	
		Observaciones:				
1. ASPECTOS GENERALES	SI	NO	N/A	Observaciones 1era Visita	Observaciones 2da Visita	
1.1.1 El Centro de Salud cuenta con Departamento de Prevención de Riesgos que tenga los medios y personal necesarios (para Centros de Salud con 100 o más trabajadores/as)						
1.1.2 El Centro de Salud cuenta con Experto en Prevención de Riesgos				Categoría: Registro: Nº de días:		
1.1.3 Funciona el Comité Paritario de Higiene y Seguridad (para Centros de Salud con más de 25 trabajadores)						
1.1.4 El Reglamento Interno de Higiene y Seguridad incorpora los riesgos específicos relacionados con la actividad del Centro de Salud.						
1.1.5 El Reglamento Interno de Higiene y Seguridad se entrega a los trabajadores/as.						
1.1.6 Los trabajadores están informados sobre los riesgos del trabajo que ejecutan y sus medidas de control						
1.2 REGIMEN DE SUBCONTRATACIÓN	SI	NO	N/A	Observaciones	Observaciones 2da Visita	
1.2.1 Cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo (para faenas con más de 50 trabajadores)						
1.2.2 Cuenta con Reglamento Especial para Contratistas (para faenas con más de 50 trabajadores)						
1.2.3 Se encuentra funcionando el Comité Paritario de Faena (para faenas con más de 25 trabajadores)						
1.2.4 Cuenta con Departamento de Prevención de Riesgos de Faena (para faenas con más de 100 trabajadores)						



**PAUTA DE EVALUACIÓN DE CONDICIONES GENERALES DE SALUD Y SEGURIDAD
EN EL TRABAJO EN CENTROS DE SALUD, PARA RECONOCIMIENTO DE LUGARES
DE TRABAJO PROMOTORES DE SALUD**

2. SANEAMIENTO BÁSICO					
2.1 Condiciones Estructurales	SI	NO	N/A	Observaciones	Observaciones 2da Visita
2.1.1 Los pisos son de material sólido no resbaladizo y con sistema de drenaje cuando exista humedad					
2.1.2 Condiciones estructurales en buen estado de limpieza y conservación					
2.1.3 Zonas de tránsito de personas libres de obstáculos y de 1,5 m de ancho mínimo. NOTA: Ancho mínimo requerido para instalaciones posteriores a la entrada en vigencia de las modificaciones introducidas por el D.S 201					
2.1.4 Se toman las medidas necesarias para el control de vectores de interés sanitario.					
2.2 Agua Potable y Servidas	SI	NO	N/A	Observaciones	Observaciones 2da Visita
2.2.1 Si existe un sistema particular de abastecimiento de Agua Potable, está autorizado por la SEREMI de Salud					
2.2.2 Cumple con los requisitos físicos, químicos, radiactivos y bacteriológicos establecidos en la reglamentación vigente sobre la materia. (Medios de Verificación: Informes de Laboratorio, Medición de Cloro, etc)					
2.2.3 Red sin filtraciones					
2.2.4 Si existe sistema particular de disposición de aguas servidas, está autorizado por la Seremi de Salud					
2.3 Servicios Higiénicos y Vestidores	SI	NO	N/A	Observaciones	Observaciones 2da Visita
2.3.1 Dependencias separadas por sexo y artefactos sanitarios en cantidad suficiente y en buen estado de limpieza y mantención					
2.3.2 Cuando los trabajadores están expuestos a sustancias tóxicas o suciedad corporal, se cuenta con duchas con agua fría y caliente.					
2.3.3 Si se emplea un calentador de agua a gas para las duchas, se encuentra instalado fuera del recinto de los servicios higiénicos en un lugar adecuadamente ventilado.					
2.3.4 Existen vestidores en caso que los trabajadores/as requieran cambio de vestimenta con casilleros individuales en cantidad suficiente y separados por sexo.					
2.4 Comedores o Casinos	SI	NO	N/A	Observaciones	Observaciones 2da Visita
2.4.1 Si los/as trabajadores/as requieren alimentarse en el lugar de trabajo, cuenta con lugar habilitado como comedor.					
2.4.2 Si existe Casino, cuenta con autorización sanitaria.					
3. CONDICIONES AMBIENTALES					
3.1 Condiciones Generales de Seguridad	SI	NO	N/A	Observaciones	Observaciones 2da Visita
3.1.1 Los elementos estructurales se encuentran en buen estado y en condiciones seguras					



**PAUTA DE EVALUACIÓN DE CONDICIONES GENERALES DE SALUD Y SEGURIDAD
EN EL TRABAJO EN CENTROS DE SALUD, PARA RECONOCIMIENTO DE LUGARES
DE TRABAJO PROMOTORES DE SALUD**

3.1.2 Las instalaciones eléctrica y/o de gas se encuentra declarada en la SEC					
3.1.3 Vías de evacuación despejadas y libres de obstáculos.					
3.1.4 Existe señalización de riesgo y/o peligro, así como de las vías de evacuación					
3.2 Prevención y Protección Contra Incendios	SI	NO	N/A	Observaciones	Observaciones 2da Visita
3.2.1 Cuenta con extintores suficientes en cuanto al tipo del agente extintor y superficie a cubrir y localizados e instalados conforme a la normativa					
3.2.2 Los extintores cuentan con su carga al día y con Certificación (D.S. 369)					
3.3 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	SI	NO	N/A	Observaciones	Observaciones 2da Visita
3.3.1 Se proporcionan EPP adecuados a los requisitos, características y tipos que exige el riesgo a cubrir.					
3.3.2 Se realiza capacitación teórico-práctica necesaria para su correcto empleo.					
4. SALUD OCUPACIONAL	SI	NO	N/A	Observaciones	Observaciones 2da Visita
4.1.1 Existe priorización de la gestión del riesgo en aquellos agentes o factores de riesgo protocolizados por el MINSAL.				Si la respuesta es Sí ¿Cuáles?: () RUIDO () FACTORES DE RIESGO TMERT () FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIALES	
4.1.2 Se han implementado los programas de Vigilancia en Conjunto con el Organismo Administrador de la Ley 16.744					
4.1.3 Cuando corresponde: ¿Se realiza la gestión del riesgo de radiación UV adoptando medidas de control adecuadas?					
4.2 Agentes Químicos	SI	NO	N/A	Observaciones	Observaciones 2da Visita
4.2.1 El Centro de Salud cuenta con un programa de vigilancia ambiental ante los agentes químicos identificados (Formaldehído, Xilol y Glutaraldehído)					
4.2.2 Cuenta con evaluaciones de los agentes químicos presentes en los lugares de trabajo.				Fecha de la última evaluación: Es representativa:	
4.2.3 Los trabajadores expuestos a agentes químicos se encuentran en programas de vigilancia a la salud.				N° de trabajadores (H/M):	
4.3 Agentes Biológicos	SI	NO	N/A	Observaciones	Observaciones 2da Visita
4.3.1 La empresa cuenta con un programa de vigilancia ambiental ante los agentes biológicos identificados					
4.3.2 La empresa cumple con las prescripciones entregadas por el OAL					
5 CALDERAS	SI	NO	N/A	Observaciones	Observaciones 2da Visita
5.1 Cuenta con Calderas y/o Autoclaves registradas.				N° de Registro:	
5.2 El Operador (es) de la Caldera cuenta con certificado de competencia					
6 RADIACIONES IONIZANTES	SI	NO	N/A	Observaciones	Observaciones 2da Visita
6.1 Cuenta con equipos emisores y/o generadores de radiaciones ionizantes autorizados					
6.2 El personal expuesto a radiaciones ionizantes cuenta con autorización de desempeño.					
6.3 Los trabajadores expuestos a radiaciones ionizantes cuentan con control dosimétrico					



**PAUTA DE EVALUACIÓN DE CONDICIONES GENERALES DE SALUD Y SEGURIDAD
EN EL TRABAJO EN CENTROS DE SALUD, PARA RECONOCIMIENTO DE LUGARES
DE TRABAJO PROMOTORES DE SALUD**

7. MANEJO DE RESIDUOS Y SUSTANCIAS PELIGROSAS (REAS)	SI	NO	N/A	Observaciones	Observaciones 2da Visita
7.1 El establecimiento cuenta con contenedores para la eliminación de residuos asimilables a domiciliarios, por sistema de transporte y disposición final autorizados					
7.2 Cuenta con Hojas de datos de seguridad de las sustancias peligrosas almacenadas.					
7.3 Empresa cuenta con autorización sanitaria (almacenamiento superior a 12 ton. de sustancias químicas peligrosas y/o 10 TON para el caso de sustancias inflamables)					

OBSERVACIONES: _____

Nombre y Firma Fiscalizador